



El Norte de Castilla 165 años

SALAMANCA
Lunes
10.06.19
Nº 62.074
1,50 €

DIARIO INDEPENDIENTE FUNDADO EN 1854 # salamanca.elnortedecastilla.es

V LOS JÓVENES ECHAN EL FRENO



La generación digital cumple los 18 sin ansiedad por el carné de conducir. Prefieren un buen móvil **P61**

'DETECTIVES DE MASCOTAS' EN CARBAJOSA CONTRA LOS DUEÑOS INCÍVICOS P13



NEUROCIENCIA
Hoy, 'Redes cerebrales y plasticidad funcional', por solo 9,95€+ cupón.

La USAL rebaja la brecha de género pese al predominio masculino en el profesorado

La Unidad de Igualdad alaba el «firme y expreso» apoyo de la Universidad en cuestiones como las 'honoris causa'. Hay un 22% de catedráticas, frente a un 60% de alumnas

El último informe de la Unidad de Igualdad de la USAL pone de relieve que las mujeres predominan entre el alumnado y el personal de admi-

nistración y servicios, a diferencia de lo que sucede entre el profesorado, donde representan el 45% de la plantilla docente. El porcentaje más

llamativo se localiza en las cátedras, dado que solo suman el 22%. Algo parecido sucede en el Consejo Social, con solo un 20% de féminas. **P2**



Rafa Nadal saluda sonriente al público apoyado en la Copa de los Mosqueteros. :: VINCENT KESSLER-REUTERS

NADAL AGIGANTA SU LEYENDA EN PARÍS

El balear ofreció de nuevo un recital para derrotar en cuatro sets (6-3, 5-7, 6-1 y 6-1) al austriaco Dominic Thiem y conquistar su duodécimo título en la tierra batida de Roland Garros **P44**



Los mejores de la ronda charra, en el podio. :: MARÍA SERNA

Iván Martínez conquista la Vuelta a Salamanca de élite y sub-23 por centésimas P48

El Consistorio de Salamanca ofrece 400 plazas para mayores en sus talleres estivales P6

Salamanca	2	Sociedad	43
Esqueles	17	Deportes	44
Castilla y León	18	V	61
Opinión	26	SERVICIOS	
España	30	El tiempo	58
Mundo	34	Agenda	66
Economía	37	Cartelera	67
Cultura	38	Televisión	68

Contacta directamente con nosotros.

Envíanos tus fotos y noticias por Whatsapp.

682 745 186



El Norte de Castilla
cerca de ti



Profesoras y profesores universitarios lucen sus trajes académicos durante la festividad de Santo Tomás de Aquino. :: MANUEL LAYA

Las mujeres solo ocupan el 22% de los cátedras de la USAL aunque predominan en el alumnado

RICARDO RÁBADE

Word Comunicación



El 57% del personal de administración y servicios son féminas pero la mayoría desempeñan puestos de trabajo de categoría inferior

SALAMANCA. Las mujeres son mayoría entre el alumnado y el personal de administración y servicios de la Universidad de Salamanca, pero entre el profesorado los hombres se imponen numéricamente. Éste es uno de los datos más relevantes que se recoge en el último informe que ha elaborado la Unidad de Igualdad de la USAL, entidad que preside la profesora de la Facultad de Derecho, Inmaculada Sánchez Barrios, y cuyos contenidos fueron presenta-

dos en la sesión ordinaria que celebró el Claustro universitario el pasado 28 de mayo en el Paraninfo de las Escuelas Mayores.

En el caso específico del personal docente e investigador, la Unidad de Igualdad ha constatado que las mujeres representan el 45% del total del profesorado, pero según se asciende en la carrera profesional este índice va bajando hasta llegar a las cátedras, donde las mujeres únicamente alcanzan el 22,5% de este colectivo docente. Además el número de profesoras se concentra en determinadas carreras, lo que constituye, según el diagnóstico de la Unidad de Igualdad, un caso de segregación horizontal. Lo mismo se puede decir del número de mujeres investigadoras principales que participan en proyectos de investigación, conocidas en la terminología académica bajo las siglas IP.

Otro dato a tener en cuenta, subraya la Unidad de Igualdad en su nuevo informe, es el relativo a la composición de los órganos de gobierno y representación de la USAL, ya que el número de mujeres en los órganos colegiados sigue siendo bajo en términos porcentuales, como su-

cede en el Consejo Social, donde solo representan el 20%, o en el Claustro Universitario, donde constituyen el 40% de sus componentes.

En cambio, la Unidad de Igualdad se congratula del giro radical que ha experimentado el capítulo correspondiente a la investidura de nuevas Doctoras Honoris Causa a lo largo de este último curso. «Si merece resaltarse –se especifica en el informe– que durante ocho siglos de historia de nuestra Universidad se hubiera concedido el Doctorado Honoris Causa únicamente a tres mujeres y en el último año se haya más que duplicado esa cifra, habiendo obtenido dicha distinción las doctoras Adela Cortina y Victoria Camps (22 de junio de 2018), la doctora Rebeca Grynspan (15 octubre 2018) y la doctora Rocío Fernández-Ballesteros (22 de marzo de 2019), de lo que

En ocho siglos solo hubo tres Doctoras Honoris Causa y en el último año se han investido a cuatro

congratulamos, por sus indiscutibles méritos y por ser mujeres, habiendo mostrado la Unidad de Igualdad de la USAL su firme y expreso apoyo en todos los casos».

Por lo que se refiere al personal de administración y servicios (PAS) de la institución académica, a diferencia de lo que ocurre con el personal docente e investigador, las mujeres representan un 57% del total. En concreto, en el PAS funcionario el porcentaje de féminas supone un 66,5% y en el PAS laboral el 41,5%. No obstante, la Unidad de Igualdad señala que «la existencia de discriminaciones de género son bastantes sutiles, haciéndose necesario articular medidas que faciliten la conciliación de la vida personal, familiar y laboral». Además, las mujeres poseen titulación superior (licenciatura o grado) en un porcentaje más elevado que los hombres, pero «por lo general desempeñan su trabajo en puestos de categoría inferior» dentro del personal de administración y servicios. Por ello, la Unidad de Igualdad considera que «sería conveniente que las mujeres desempeñen funciones acordes a su titulación».

La Unidad de Igualdad también

analiza en su informe la participación de mujeres en las comisiones y en los tribunales de concursos o comisiones de contratación, llegando a la conclusión de que «tampoco existe paridad», aunque son las mujeres las que solicitan permisos de conciliación mayoritariamente, «si bien es cierto que los hombres van utilizando más las medidas de flexibilización horaria por motivos de conciliación, salvo cuando existe una pérdida económica –excedencias o reducciones de jornada–, donde el porcentaje de mujeres sigue siendo mucho mayor».

En relación al sector estudiantil, la Unidad de Igualdad puntualiza que se están produciendo «algunos supuestos de segregación académica por titulaciones» y un déficit de presencia de «las estudiantes en los órganos de representación», aunque existe una masiva ocupación femenina de las aulas, dado que el 60% del alumnado matriculado en la Universidad de Salamanca son mujeres en los estudios de grado, oscilando también con cifras similares en los másters y títulos propios. Únicamente en los estudios de doctorado representan el 50% y «también obtienen un mejor rendimiento académico».



Para hacer frente a estas disfunciones, la Unidad de Igualdad lanza una serie de recomendaciones en su pormenorizado informe. Propone «eliminar la segregación vertical y horizontal que perjudica las carreras profesionales de las profesoras en la USAL», así como «visibilizar más a las profesoras con sus actividades investigadoras y docentes», procurando también que «las obligaciones familiares derivadas de la maternidad o paternidad no perjudiquen su carrera profesional, lo que

La Unidad de Igualdad tiene detectados un caso de violencia de género y otro de acoso

conlleva indirectamente a una desigualdad retributiva».

Se apuesta también en el informe por formar e informar en igualdad de género a todo el profesorado para que la perspectiva de género se aplique de manera transversal en la actividad docente e investigadora del profesorado. Además, se aboga por implementar acciones para equilibrar la situación de las mujeres que forman parte del PAS, con respecto a las medidas de conciliación familiar y favoreciendo igualmente su participación en comisiones, tribunales y órganos de representación.

Resultados académicos

Por otro lado, la Unidad de Igualdad aconseja efectuar un análisis más detenido sobre si los mejores resultados en los estudios que logran, en términos generales, las estudiantes constituyen realmente una garantía de inserción laboral en condiciones de igualdad.

La Unidad de Igualdad también ahonda en su informe en «posibles situaciones de desigualdad y violencia de género» en la Universidad, mencionando «un caso de violencia de género de una estudiante de la USAL, ya existente el curso pasado y cuya situación permanece, ya que tanto ella como su pareja son estudiantes de nuestra Universidad». Además, cita dos consultas relativas a «temas de posible trato desigual por razón de género de dos profesoras», así como una consulta que «puede constituir un presunto caso de acoso», habiéndose derivado el mismo a la Comisión de Prevención del Acoso.

Como antídoto contra la violencia de género, los autores del informe inciden en la importancia de desarrollar acciones de sensibilización entre el profesorado, el alumnado y el personal no docente.

i Más información en pag.24